### SOBRE TRES MONEDAS CALIFALES

Federico Benito De Los Mozos

continuación trataremos sobre tres monedas pertenecientes al periodo en que al-Andalus se encontraba bajo el dominio de los califas omeyas. Este periodo fue prolífico en muchos aspectos, y desde luego las emisiones monetarias lo fueron en vista de las abundantes y variadas acuñaciones que han llegado hasta nuestros días desde entonces. Veremos unos ejemplos de las acuñaciones de aquella "Edad de Oro", monedas emitidas en circunstancias históricas muy distintas entre sí y que -hasta donde nosotros sabemos- no han sido recogidas en la literatura numismática: la singularidad de las tres piezas reside de un modo u otro en el nombre del sahib al-sikka (Jefe de la Ceca) que aparece en ellas. Se aportarán además otros detalles sobre el momento y las circunstancias en que fueron acuñadas, para facilitar a los menos expertos la comprensión de estas piezas.

1.- Dírham de Abd al-Rahman III acuñado en al-Andalus en el año 319 (931-932), con el nombre de Yahya.

Peso: 2'24 grs.; diámetro: 25'31/26'07 mm.; ejes: 8h.

En el año 316 de la Hégira (929 de nuestra Era) el hasta entonces emir de al-Andalus, Abd al-Rahman III, toma la decisión de proclamarse

"Imam" y "Emir de los creyentes"; asume así el rango de califa, lo que implica la supremacía tanto política como religiosa, rompiendo con cualquier tipo de dependencia que aún pudiera existir –al menos en lo formal- con el califato de Oriente. Pero además el califato lleva consigo otras prerrogativas, entre las que se encuentran la potestad de acuñar dinares de oro, y la de incluir su nombre en las monedas; ciertamente el recién nombrado califa se tomaría en serio esta última atribución. aprovechando e1 excelente vehículo propagandístico que estas le ofrecían.

A finales del emirato el volumen de acuñaciones había ido disminuyendo progresivamente (en cantidad y calidad) hasta extinguirse a mediados de la década del 270 y, tras un vacío de casi cuarenta años, se reanudan las labores en el año 316<sup>1</sup>. Se desconocen las verdaderas causas que pudieron motivar este cese, aunque todo apunta a que las casi continuas rebeliones en distintos puntos de al-Andalus fueron minando progresivamente el poder central, y con ello las emisiones de plata.



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Las fuentes precisan que fue "...el martes, quedando 13 días de ramadan" de 316 (4/11/928). Como veremos más adelante se conocen feluses de fechas anteriores, pero parece ser que –al menos en este periodo- su acuñación estaba relacionada con las actividades del zoco, al margen de la ceca "oficial".

Al reanudarse las acuñaciones se mantuvo una escasa calidad técnica en las mismas, fruto seguramente de la situación heredada o simplemente del olvido del oficio causado por el transcurso de los años. Otra consecuencia de la reanudación de las emisiones fue la falta de un modelo estandarizado para las leyendas monetarias; estaba claro que había que mencionar al califa y a su recién asumido título, otros datos comunes como la ceca y la fecha, y las leyendas religiosas de rigor, pero lo que no estaba tan claro era la manera de distribuir toda esta información sobre las dos caras. De este modo se producen monedas con un gran número de variaciones en la distribución de sus textos, hasta que en el año 321 se fija la distribución definitiva para los dírhams –para el oro llevaría algo más de tiempo-.

Uno de estos cambios conduciría a la aparición de forma definitiva sobre las monedas del nombre del *sahib al-sikka*, el responsable de la Casa de la Moneda. Ya en el emirato se encuentran signos, letras e incluso algunos nombres sobre las piezas, pero aunque se intuye que puedan estar relacionados con algún funcionario de la ceca no existe de momento constancia de su verdadera naturaleza.

Será Yahya ben Yunus el primer jefe de la ceca conocido que estampe su nombre sobre las monedas. Este, tras una carrera en la que ocupó otros puestos de cierta relevancia, accedió a la jefatura de la ceca el día 4 de *sawwal* del año  $320^2$ ; y es precisamente a partir del 320 cuando encontramos su nombre en las acuñaciones argénteas (recordemos que acuñó feluses a su nombre cuando fue nombrado *wali* del Zoco en  $313^3$ ). Nos relata Ibn Hayyan<sup>4</sup>:

"...La primera designación en la ceca recayó en Ahmad b. Muhammad b. Musa b. Hudayr, luego en Yahya b. Yunus al-Qabri en el 320, luego Muhammad b. Futays, en el 21, luego Sa'id b. Yassas, en el 22, luego su hermano Abd Allah en el 27, y luego de nuevo Sa'id..."

¿Por qué, entonces, aparece el nombre de Yahya en una moneda del 319, fecha anterior a su nombramiento como *sahib al-sikka*? Podríamos pensar que la propia moneda contradice lo dicho por las fuentes, pero la evidencia de un dato tan preciso como la fecha exacta de su toma de posesión parece concluyente. Aun cuando pensemos que dicha fecha pueda parecer un tanto sospechosa (pues Ibn Idhari recopiló su obra varios siglos después), al menos el año queda confirmado por otros autores y por las monedas —hasta ahora- conocidas.

La explicación a esta aparente contradicción podría ser algo más sencilla: seguramente nos encontramos ante una moneda híbrida, para cuyo anverso se empleó un cuño con el nombre de Yahya (lógicamente del año 320, del tipo Vives 371), mientras que para el reverso se utilizó un cuño en el que figura el año 319 (tipo Vives 360). Esta explicación entra además en sintonía con el aparente desorden que pareció imperar en la ceca durante estos primeros años; al menos se puede intuir que ante alguna rotura de un cuño hubo que echar mano de otro desfasado para poder completar el trabajo, o incluso que esta moneda hubiera sido fruto de un mero descuido.

Solo nos queda por anotar que en la bibliografía consultada no hemos encontrado ningún cuño igual a los que se emplearon para esta moneda (ni del 319 ni del 320), aunque ambos guardan gran semejanza con los de otras piezas contemporáneas.

#### Leyendas:

#### Anv. centro:

لا الــه الا No (hay) dios sino

Allah, sólo él

No (hay) compañero para él

Yahya يحيى

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> 7/10/932. Ibn Idhari al-Marrakushi: *Al Bayan al-Mugrib fi Ajbar al Magrib*. Aunque no hemos tenido acceso directo a las fuentes clásicas, la información que estas nos aportan se halla puntualmente recogida en distintos trabajos específicos sobre numismática andalusí (ver bibliografía).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> R. Frochoso, "Los feluses...", monedas I-99 a la I-102.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ibn Hayyan, *Muqtabis V (Crónica del Califa Abderrahman III an-Nasir entre los años 912 y 942)*. Véase lo indicado en la nota nº 2.

#### Anv. orla:

محمد رسول الله ارسله بالهدى ودين الحق ليظهره على الدين كله...

Mahoma (es) el enviado de Allah. Envióle con la dirección y la religión verdadera, para hacerla manifiesta sobre toda otra religión... (aunque conciban odio los politeístas –Corán, 61/9–).

#### Rev. centro:

El imam al-Nasir لامام الناصر Li-din Allah Abd al-Rahman Emir de los creyentes

#### Rev. orla:

بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة تسع عشرة وثلثمية

En nombre de Allah fue acuñado este dírham en al-Andalus, año diecinueve y trescientos.

# 2.- Dírham de al-Hakam II acuñado en Madinat al-Zahra en el año 360 (970-971), con el nombre de Yahya.



Peso: 2'31 grs.; diámetro: 22'75/23'46 mm.; ejes: 8h.

En el año 360 los dírhams normalmente muestran el nombre de 'Amir, el célebre Almanzor, quien a la sazón era el jefe de la Ceca. Sin embargo esta moneda ostenta el nombre de Yahya, que –teniendo en cuenta las fechas más próximas— suele aparecer en monedas del año 363. Para intentar esclarecer esta anomalía, repasemos lo que hasta ahora sabemos de los jefes de la Ceca para este periodo, relacionando los datos conocidos con lo que nos dicen las monedas<sup>5</sup>:

- Muhammad ibn Abi Amir fue nombrado sahib al-sikka a finales del 356. Su nombre aparece en las monedas a partir de este año hasta el 361.
- En 361 le releva Yahya b. Ubayd Allah b. Yahya b. Idris, quien fue sustituido de inmediato, sin apenas llegar a ejercer, "...ni a sentarse en su puesto, ni a acuñar un dinar ni un dirham...".
- A comienzos de ramadán de 361 le sustituye Ahmad b. Muhammad b. Hudayr, quien no hizo constar su nombre en las acuñaciones, rompiéndose temporalmente una norma creada cuatro décadas atrás; así entre el 361 y el 363 se produce una serie de monedas anónimas, en las que solamente se cita al califa al-Hakam.



<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Datos recogidos en los *Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II* por Isa ibn Ahmad al-Razi, y posteriormente recopilados por Ibn Hayyan en su *Muqtabis VII*. Véase lo indicado en la nota nº 2.

\_

- En algún momento del 363 vuelve a ejercer Yahya b. Ubayd Allah b. Idris. De este año tenemos monedas sin nombres, otras a nombre de Yahya (las más comunes), y se inicia la nueva serie a nombre de 'Amir.
- El 10 de sawwal de 363 (3/7/974) le sustituye Muhammad ibn Abi Amir, quien ocupará el cargo por un tiempo indefinido; no nos consta hasta cuando (al menos sabemos que en 364 aún seguía) aunque es lógico pensar que no sería demasiado, pues en este periodo recibe una larga serie de nombramientos (visir, tutor del califa Hisam y sahib al-madina de Córdoba en 366, hayib en 367...), además de iniciarse su también larga trayectoria de exitosas campañas militares. Las monedas mostrarán a partir de entonces el nombre de Amir hasta su muerte en el 392; se asume que en un principio como jefe de la ceca, y posteriormente como símbolo de su poder, poniendo su nombre junto al del emir de los creyentes.

Vemos que el nombre de Yahya sigue sin encajar en una moneda del año 360. Llegados a este punto se nos ocurren algunas posibles explicaciones:

- Que se de alguna acuñación trate perteneciente al fugaz periodo de desempeño de Yahya en el 361, con las dudas que suscita la presencia de una fecha anterior. Incluso cabe la posibilidad de que por algún desfase de fechas en las fuentes -no es inusual-, la primera ocupación del cargo por Yahya hubiera podido tener lugar antes de lo que sabemos. Se descarta una posible reutilización de un cuño del año 360, pues hasta ahora todos los dírhams conocidos de esta fecha ostentan un nombre en el anverso. carente en esta pieza. Casualmente, el adorno que figura sobre la leyenda del reverso -un punto grueso- lo encontramos también en una moneda del año 361 (Frochoso 361.10d)<sup>6</sup>, y solamente para esta fecha dentro de un amplio margen de años.
- Oue se trate de un error a la hora de grabar la fecha en el cuño, omitiendo las unidades en un ejemplar común del 363. Es posible, aunque muy dificil: si consideramos la posibilidad de que la fecha hubiera quedado incompleta por falta de espacio (un hecho

- relativamente frecuente en estas monedas), serían las centenas y las decenas las que seguramente habrían sido omitidas, no las unidades. Además no se encuentra ningún cuño de reverso igual al de esta moneda (con el nombre de Yahya, del 363) en los corpus de Miles y Frochoso.
- Que se trate de una falsificación de época. Si así fuera, se podría suponer que en este caso se usaran como modelo dos monedas de distintos años: 360 para el anverso (con la importante salvedad de la ausencia de nombres antes citada) y 363 (con Yahya) para el reverso. Sin embargo, la práctica totalidad de falsificaciones descritas en la literatura para las piezas de esta época se describen como monedas hechas de cobre o muy aleadas con este metal; sobre todo de un alma de cobre recubierta superficialmente de plata mediante un baño caliente o con amalgama de mercurio. Hemos de admitir que el aspecto de esta moneda no es del todo impecable: su superficie presenta un aspecto algo granuloso, más propio de un mal trabajo en la ceca o de haber sufrido algún tipo de corrosión superficial, pero en ningún caso muestra trazas del metal rojizo. En cuanto a la epigrafía de la moneda cabe mencionar que es la normal para este periodo, correspondiendo al estilo que Sáenz-Díez denominó "cursivo", y que precisamente se vuelve a utilizar a lo largo de este mismo año 360.

En resumen, nos encontramos ante una extraña pieza que nos deja más interrogantes que respuestas, y confiamos en que la aparición de ejemplares confirme otros o desmienta cualquiera de los anteriores supuestos.

#### Leyendas:

Anv. centro:

No (hay) dios sino لا الــه الا

Allah, sólo él الله وحده

No (hay) compañero para él لا شريك له

<sup>6 &</sup>quot;Las monedas califales..."

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Este tipo de escritura fue el más empleado en las monedas de la segunda mitad de la década de los 30, y se volvería a utilizar en los años que nos ocupan; es característica la forma en cuello de cisne de la dal, o la ha que se asemeja a un ocho. Sáenz-Díez lo define en la moneda nº 2 de "Las dos cecas..."

#### Anv. orla:

بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة الزهرا سنة ستين وثلثمية

En nombre de Allah fue acuñado este dírham en Madinat al-Zahra, año sesenta y trescientos.

#### Rev. centro

El imam al-Hakam الحكم Emir de los creyentes امير المومنين Al-Mustansir bi-llah Yahya

Rev. orla: محمد رسول الله ارسله بالهدى ودين الحق ليظهره على...

Mahoma (es) el enviado de Allah. Envióle con la dirección y la religión verdadera para hacerla manifiesta sobre...

3.- Dírham de Hisam II acuñado en al-Andalus en el año 370 (980-981), con el nombre de Amir distribuido en dos líneas<sup>8</sup>. A continuación describiremos un dírham del año 370 cuya peculiaridad es la de mostrar el nombre del *Hayib* (Primer Ministro) Amir dividido en dos líneas superpuestas, ubicado en la parte inferior del campo del reverso<sup>9</sup>.

Aunque a priori esta pequeña variante en la forma de mostrar el nombre pueda parecer nimia, comprobamos que también se puede encontrar en ejemplares de otros años, y curiosamente en todos ellos se trata de monedas más bien escasas comparadas con el resto de monedas de distribución "normal". tenemos registradas monedas con el nombre de Amir partido (dejando al margen otras variaciones en las leyendas) para los periodos 364-368, 385-386 y 388-392, además de esta que presentamos. También en otros casos nos encontramos con distintas formas de distribuir otras partes de las levendas, como por ejemplo cuando en el reverso aparecen cuatro líneas o más separando términos como "el Imam" o "bi-Allah". incluso distintas formando combinaciones con el nombre Amir.





<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Esta moneda apareció en el foro de Internet OMNI en abril de 2010. Aunque no disponemos de los datos metrológicos, la pieza aparenta ser completamente normal para el periodo al que pertenece. Agradecemos a su actual propietario la autorización para su publicación.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> C. Toledano ya anota un cuño con 'Ā/mir dividido para el año 370 (su número 17), pero este presenta un motivo diferente en la parte superior; tampoco se describe en detalle si las dos partes del nombre están juntas –como parece- o separadas por la leyenda central.



Varios ejemplos de monedas con el nombre de Amir dividido, solo o combinado con otras variaciones de la leyenda central del reverso.

¿Cuál es la causa de representar el nombre dividido? Los antecedentes se remontan a las acuñaciones baio los mandatos de responsables de la ceca Yahya / ben Yunus (años 320-321) y Abd / al-Rahman (años 351-356). En ambos casos se trata de nombres compuestos y de cierta longitud, lo que por sí mismo explica este hecho. Sin embargo el nombre 'Amir es breve y la falta de espacio no parece argumento; pensaremos pues que en este caso primaría cierta intencionalidad estética, seguramente motivada por la insistente repetición de las leyendas del reverso. Este fenómeno será particularmente evidente entre los años 389 y 392, cuando el número de combinaciones en la forma de distribuir el texto se multiplica hasta -en algunos casos- llenar el campo de palabras, en una especie de horror vacui.

Hemos visto que estas variantes se han producido en determinados periodos, y una posible explicación sería que se hubiese hecho así a instancias de algún funcionario de la ceca durante un cierto margen de tiempo; sin embargo también podremos observar que los cuños de reverso serían periódicamente reutilizados, y sin ir más lejos comprobamos que esta moneda ha sido labrada con el mismo cuño que la pieza referenciada con el número 368.14d en la obra de Frochoso<sup>1</sup>, dos años anterior a esta. Además se aprecia que con el paso del tiempo el cuño se encuentra en peor estado, perdiéndose algunos detalles como parte de la última letra del mismo nombre Amir. Otros autores recogen además ejemplares similares del año 367 que podrían pertenecer al

mismo cuño <sup>2</sup>, extremo que por el momento no hemos podido constatar en su totalidad.

Llegados a este punto, es preciso recordar que estamos en vísperas del "gran hiato"<sup>3</sup>, término que define el cese total de acuñaciones entre los años 372-376 sin un motivo aparente, quizás solo justificable por la intensificación de los acontecimientos político-militares; aún así es extraño constatar que las emisiones monetarias se extinguen mientras 'Amir comienza a gozar de las máximas prerrogativas del poder. Lo lógico sería pensar que si cesaron hubiera sido en algún periodo de profunda inestabilidad, no al contrario.

En los años anteriores al hiato el volumen de la producción monetaria fue disminuyendo rápidamente hasta su total extinción; ahora comprobamos que no solo se acuñó menos moneda, sino que además la reutilización de materiales prueba que se produjo una ralentización en todos los ámbitos del proceso de acuñación. Dicha reutilización se prolongó en algunos casos más de lo conocido hasta ahora, y aunque este periodo ya ha sido objeto de diversos estudios vemos que aún quedan cuestiones por resolver, de modo que de cara al

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> "Las monedas califales..." En este caso nos referimos a una moneda del año 368, que aparece reproducida en la página 70.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Miles 264(1) muestra la misma decoración y distribución de las leyendas (con tres círculos arriba y A/mir partido abajo); Frochoso 367.48d; J. I. Sáenz-Díez (*Op. cit.*) ilustra en su nº 35 una moneda del 367 de distinto cuño, con las sílabas de A/mir más cortas, probablemente del anterior tipo de Frochoso. C. Toledano registra también dos cuños de las mismas características para el año 367 (números 28 y 29), aunque no encuentra muestras de su reutilización en años posteriores. Quizás una futura publicación detallada del hallazgo de Haza del Carmen nos pueda revelar si como sospechamos nos encontramos ante el mismo cuño en alguno de estos casos.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Debemos esta denominación a J. Pellicer, quien la dejó recogida en "Metrología de las acuñaciones de plata..." Aunque este no fue el mayor hiato (recordemos el largo periodo de transición entre el emirato y el califato), sí que es ciertamente el de más difícil explicación.

futuro puede ser una interesante materia de investigación.

#### Leyendas:

#### Anv. centro:

السه الا السه الا No (hay) dios sino

Allah, sólo él الله وحده

الا شريك له No (hay) compañero para él

#### Anv. orla:

En nombre de Allah fue acuñado este dírham en al-Andalus, año setenta y trescientos.

#### Rev. centro

#### Rev. orla:

Mahoma (es) el enviado de Allah. Envióle con la dirección y la religión verdadera para hacerla manifiesta sobre toda otra religión...

## **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

CANTO GARCÍA, A.: "El periodo Omeya. El Emirato. La aparición de la tipología califal. 'Abd al-Rahman III: sus sucesores", *I Jarique de estudios numismáticos hispano-árabes. Ponencias y comunicaciones*, Zaragoza, 1988.

CANTO GARCÍA, A.: "Los *ashab al-sikka* de 'Abd al-Rahman III, según Ibn Hayyan y el testimonio de las monedas", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología 13-14, pp. 271-276.* UAM, 1986-87.

CANTO, A.; CARDITO, L. y MARTÍNEZ, C.: "La metrología del califato de Córdoba: las emisiones de plata de las cecas de al-Andalus y Madinat al-Zahra' en el periodo 321-399 H./933-1008(9) D. C., *Gaceta Numismática 94-95, pp. 41-54*.

CODERA Y ZAIDIN, F.: "Títulos y nombres propios en las monedas arábigo-españolas", *Aribau y C*<sup>a</sup>, Madrid, 1878.

DELGADO Y HERNÁNDEZ, A.: "Estudios de Numismática Arábigo-Hispana (considerada como comprobante histórico dela dominación islámica de la península)", ed. A. Canto y T. Ibrahim. Real Academia de la Historia, Madrid, 2001.

FROCHOSO SÁNCHEZ, R.: "Las monedas califales de ceca al-Andalus y Madinat al-Zahra' 316-403 H. 928-1013 J. C.", *Publicaciones de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Obra Social y Cultural Cajasur*, Córdoba, 1996.

FROCHOSO SÁNCHEZ, R.: "Nuevas aportaciones sobre los primeros dirhames califales", A y TM, 9, pp. 229-237, 2002.

FROCHOSO SÁNCHEZ, R.: "Los Feluses de al-Andalus", Numismática Córdoba, Madrid, 2001.

MARTÍNEZ SALVADOR, C.: "Emisiones monetarias de plata de los banu 'Amir en al-Andalus (366-399 H./976-1010 d. C.), *AnMurcia 11-12, 1995-1996, pp. 257-273*.

MILES, C. G.: "The Coinage of The Umayyads of Spain", *The American Numismatic Society*, New York, 1950.

PAREDES PÉREZ, N.: "Técnicas de falsificación de moneda en al-Andalus: las monedas falsas de Haza del Carmen (Córdoba)", *Actas del X Congreso Nacional de Numismática*, Albacete, 1998, pp. 501-509.

PELLICER I BRU, J.: "On the silver coinage of the Caliphate issued in the name of Hisam II Almowayad Billah (A. H. 366-403 / A. D. 976-1013), *Problems of Medieval coinage in the Iberian area 2, pp. 181-196*, Avilés, 1986.

RODRÍGUEZ PÉREZ, R. y SALINAS VILLEGAS, J. M.: "Testimonios en torno a la falsificación de moneda en al-Andalus: un hallazgo en la I. A. U. 'Manzana de Banesto' (Santa Rosa, Córdoba)", *Anaquel de Estudios Árabes, 2009, vol. 20*, pp. 187-196.

SÁENZ-DÍEZ, J. I.: "Las dos cecas de Córdoba en la década H. 360-370", *Numisma 180-185, pp. 245-290*, 1983.

TOLEDANO GARCÍA, C.: "Estudio de cuños y volúmenes de emisión de Hisam II durante el periodo 366-371 H./976(7)-981(2) D. C., según el hallazgo de Haza del Carmen (Córdoba), *Actas del X Congreso Nacional de Numismática*, Albacete, 1998, pp. 511-523.

VIVES Y ESCUDERO, A.: "Monedas de las dinastías arábigo-españolas", *Imprenta Fortanet*, Madrid, 1893; y "Láminas", *reedición de FONUMIS*, Madrid, 1998.

"Coins of al-Andalus. Tonegawa Collection": http://www.andalustonegawa.50g.com

"OMNI", foro de identificación numismática: http://www.identificacion-numismatica.com

"The Maskukat Collection": http://islamiccoins.ancients.info/

NOTA: Además de la bibliografía citada, se ha consultado una notable cantidad de trabajos y colecciones que resultaría prolijo enumerar aquí. Queremos aprovechar la ocasión para llamar la atención sobre lo enormemente dispersas que se encuentran todas estas publicaciones, hecho que dificulta en gran medida cualquier investigación. Sería bueno para todos que desde alguna instancia competente se establecieran los medios o procedimientos necesarios para que toda esta información se encontrara convenientemente recopilada, pues en ocasiones se desconoce incluso su existencia, lo que convierte en estériles los esfuerzos del autor y del posible lector.